

COMISION NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS.  
Oklahoma 133  
Col. Nápones  
03810 México, D. F.

Ciudad de México, junio 28 de 1990.

Distinguida Señora:

Me es grato dar respuesta a su atenta carta del 23 de mayo del presente, relativa a su consternación sobre el homicidio de la abogada NORMA CORONA SAPIEN.

Sobre el particular, me permito comunicarle que el pasado 6 de junio el Presidente Constitucional de México, Carlos Salinas de Gortari, instituyó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un nuevo organismo que velará porque los derechos de los mexicanos y extranjeros que estén en México sean plenamente salvaguardados.

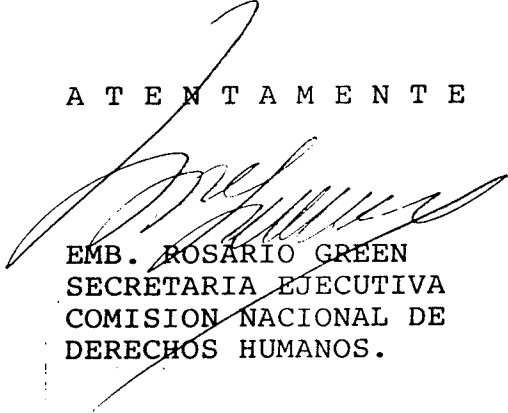
En esta misma ocasión, el Presidente de México, instruyó a la Comisión Nacional para que una de sus primeras acciones fuera el esclarecimiento de la muerte de la citada jurista. De inmediato esta Comisión envió a dos servidores públicos con el objeto de coadyuvar el esclarecimiento total de este delicado asunto. La Comisión continúa examinando toda la documentación para poder emitir un dictamen.

Compartiendo con usted su preocupación sobre los derechos humanos y en espera de darle una respuesta definitiva, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi

.../

atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



EMB. ROSARIO GREEN  
SECRETARIA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS.

C. Concepción G. de Corral y firmantes  
Comité Eureka Pro-Defensa de los Derechos Humanos.  
Chihuahua, Chih.  
31000 México.

ccp. Dr. Jorge Carpizo, Presidente de la Comisión Nacional de  
Derechos Humanos. Presente.  
ccp. Lic. José Francisco Trujillo Ochoa.- Jefe de la Unidad de  
Documentación de la Presidencia de la República. Presente.

ESC'ADOA'mc.